

DIALOGUE AND UNIVERSALISM
Journal of the International Society for Universal Dialogue

Published by the Institute of Philosophy and Sociology
of the Polish Academy of Sciences

00-330 Warsaw, Nowy Świat 72, Poland

<http://www.dialogueanduniversalism.eu>

Contacts: dialogueanduniversalism@ifispan.edu.pl ;
malgorzata.czarnocka@ifispan.edu.pl

Warsaw 7 th August, 2025.

PUBLICATION CERTIFICATE

I hereby certify that the text entitled *Desire Conflicts: A Possible Gateway for Human Flourishing*, whose authors are Franklin León Rugeles and Nicolás Eyzaguirre Bäuerle, has been accepted by the Dialogue and Universalism editorial staff, as a result of a positive review, for publication.

It will be published in issue 3-2025 or issue 1-2026.



Malgorzata Czarnocka

Dialogue and Universalism editor-in-Chief
Full professor of philosophy,
Institute of Philosophy and Sociology
of the Polish Academy of Sciences

LOS CONFLICTOS DE DESEOS: UN CAMINO POSIBLE PARA LA MADURACIÓN HUMANA

Autor: Dr. Franklin León Rugeles

Lcdo. Nicolás Eyzaguirre Bäuerle

Resumen:

En este ensayo se argumentará a favor de la tesis que sostiene que los conflictos de deseos son una vía de acceso necesaria para el florecimiento humano. Para demostrar esta afirmación se define, en primer lugar, qué es un conflicto de deseos, además se explican los criterios que permiten su clasificación. Esta aclaración inicial permitirá comprender el motivo por el que los conflictos de deseos son importantes en la vida humana, sus múltiples causas, y cómo éstas se prestan para distinguir las distintas clases de conflictos de deseos. En un segundo momento se explican las posibles consecuencias de los conflictos de deseos, es decir, lo que sucede cuando no se resuelven adecuadamente, y los perjuicios que traen a la salud integral de la persona cuando no son enfrentados de forma asertiva. En un tercer momento se describen los caminos para poder madurar como seres humanos a partir del dominio y ordenamiento de los propios deseos. Para ello se muestran las alternativas posibles para poder resolver estos conflictos, con lo que se evitaría la obstrucción de la maduración de la persona, y el logro de su madurez integral, en todos sus ámbitos. Con la visualización de estas herramientas será posible caminar hacia la transformación de los conflictos de deseos en posibilidades de florecimiento humano, a partir del desarrollo de las facultades con las que cuenta el hombre para poder salir airoso en estos escenarios de duda y confrontación.

Palabras claves:

Conflicto de deseos; florecimiento humano; ordenamiento; bienes; discernimiento.

Los deseos que experimentan los seres humanos son muy variados y en ocasiones incluso contrapuestos. Esta experiencia es relativamente fácil de advertir cuando se considera la diversidad de objetos y situaciones que despiertan en nosotros cierta atracción, sin que seamos capaces de satisfacer dichos anhelos simultáneamente. En esta línea, es fácil percibir

que es para todos una experiencia muy común atender a un deseo a partir del descuido o rechazo de otro. Para ejemplificar este caso puede recurrirse a una persona que quiere jugar fútbol un sábado en la mañana, porque su equipo juega el campeonato en ese horario, pero que a su vez tiene que ir a trabajar en ese mismo lapso de tiempo, debido a que el salario devengado en sábado le resulta provechoso. ¿Qué debe hacer ante la imposibilidad de dar cumplimiento a ambos deseos, igualmente legítimos? Esta persona pudiera conformarse con el salario que obtiene de lunes a viernes, e ir a jugar con su equipo el sábado por la mañana. Otra alternativa sería ir a trabajar de lunes a sábado, renunciar al equipo y dedicarse a jugar fútbol de forma no competitiva el día domingo.

Sea cual sea la opción por la que se decante aquella persona, su situación ilustra uno de los infinitos conflictos de deseos que aparecen en la vida cotidiana. Ahora bien, en la medida que estos conflictos pueden afectar al ser de la persona, o cambiar el curso de la propia vida, se vuelve palpable que hay conflictos de deseos más relevantes que otros, como por ejemplo, qué carrera estudiar: ¿la que genera más dinero o la que más gusta?; o ¿con qué criterio escoger a la pareja?; o también ¿hacer voluntariado en vacaciones o descansar plácidamente en casa? En el mismo orden, también es manifiesto que existen conflictos de deseos tan radicales, que estos pueden llegar a comprometer la propia salud mental, aunque no es menos cierto que por extensión también la física.

Tanto si se tienen en cuenta dichas consecuencias como si no, probablemente sean muy pocas las personas que no se inclinen por reconocer que los conflictos de deseo pueden ser difíciles de resolver. Entre otras razones, debido a que no siempre resulta fácil distinguir lo que bien se adecua verdaderamente a las propias necesidades y proyectos, o porque en el pasado se han adquirido hábitos que van contra de lo que se aspira a ser, aunque también es posible que a la persona se le presenten uno o más bienes que impacten con fuerza la naturaleza animal del hombre, exigiendo ello mucho autocontrol y no poco discernimiento para no ceder ante ellos. Con todo, insistimos en que dicha competencia o disputa entre dos o más deseos constituye una experiencia universalmente conocida, de ahí que este ensayo quiere mostrar que tales conflictos forman parte de la naturaleza humana, pero, además, se quiere visibilizar cómo una adecuada resolución permite avanzar en el camino de maduración humana.

Contrariamente a la posición que defenderemos, varias corrientes filosóficas han planteado la huida de los conflictos de deseos, como es el caso de la pretendida *ataraxia*, sostenida por el estoicismo, la cual busca la imperturbabilidad del hombre: dejar que ocurra lo que tenga que ocurrir, y no preocuparse por nada; después de todo, el destino ya está escrito¹. Por otra parte, autores más contemporáneos, tales como Freud², sostienen que es necesario dejar que los deseos se expresen libremente, afirmando que debemos satisfacerlos con la misma naturalidad con que salen a nuestro encuentro, pues su represión se prestaría para el desarrollo de traumas que impiden el adecuado despliegue de la vida adulta. Si bien en un primer momento pudiera parecer que la propuesta psicoanalítica no plantea la huida de los conflictos de deseos, más bien todo lo contrario, un examen más profundo de esta Escuela revela que al decantarse por la alternativa más fácil, o dicho de otro modo, la satisfacción de los deseos sensitivos, esencialmente se está secundando una manera de evitar la desagradable sensación que experimenta quien debe decidir entre dos o más deseos.

Hechas estas consideración iniciales, varias son las preguntas que salen a nuestro encuentro: ¿Son estas las mejores formas de resolver los conflictos de deseos?, ¿cómo pueden resolverse estos conflictos de manera que permitan la maduración integral del ser humano? O si se quiere: ¿cómo asumir el carácter positivo del conflicto como camino necesario para madurar?

Para responder a dichas interrogantes y demostrar que los conflictos de deseos constituyen una ocasión que se presta para la maduración del hombre, en primer lugar se torna necesario definir qué es un conflicto de deseos, además de reparar en los criterios que permiten su clasificación. Esta aclaración inicial permitirá comprender por qué tales conflictos son acreedores de ese nombre, a la vez que se revela el motivo por el que son importantes en la vida humana, sus múltiples causas, y cómo éstas se prestan para distinguir las distintas clases de conflictos de deseos.

En un segundo momento se explican las posibles consecuencias de los conflictos de deseos, es decir, lo que sucede cuando no se resuelven adecuadamente, y los perjuicios que traen a la salud integral de la persona cuando no son enfrentados de forma asertiva. Una vez

¹ Roberto Quiroz Pizarro, «En el caminar de los estoicos», *Byzantion Nea Hellás*, 2013, 133.

² Cfr. Sigmund Freud, «Conferencias de Introducción al psicoanálisis», en *Obras Completas*, tercera, vol. XI (Buenos Aires: Amorrortu, 1991).

expuestas las consecuencias negativas de la desacertada resolución de estos conflictos, se explica, en un tercer momento, los caminos para poder madurar como seres humanos a partir del dominio y ordenamiento de los propios deseos. Para ello se describen las alternativas posibles para poder resolver estos conflictos, con lo que se evitaría la obstrucción de la maduración de la persona, y el logro de su madurez integral, en todos sus ámbitos (volitivo, intelectual, afectivo, etc). Con la visualización de estas herramientas será posible caminar hacia la transformación de los conflictos de deseos en posibilidades de florecimiento humano, a partir del desarrollo de las facultades con las que cuenta el hombre para poder salir airoso en estos escenarios de duda y confrontación.

Definición y tipos de conflictos.

¿Qué debe entenderse por conflicto de deseos? Hernández lo explica de esta manera: “Un conflicto de deseos en una situación interna del sujeto en la que éste se encuentra motivado por diversos deseos que no son compatibles entre sí, o que al sujeto le parecen incompatibles [...] y en la que el sujeto no encuentra recursos racionales y tendenciales para juzgar y ordenar adecuadamente tales deseos”³. De esta aproximación inicial se desprenden las siguientes consideraciones: por un lado, que los conflictos de deseo siempre acarrearán la multiplicidad de bienes, mientras que por otro, se tiene que frente a la duda que experimenta la persona acerca del fin que ha de elegir, ésta puede retrasar la acción a la espera de encontrar un criterio que le permita decantarse por la mejor opción, o bien llevar adelante la acción sin que eso signifique acertar respecto de aquello que verdaderamente le conviene.

Con todo, quizás lo más llamativo sea el hecho de que Hernández repare en una cualidad en la que se juega gran parte de la comprensión de los conflictos de deseo, es decir, la naturaleza interna de esta vivencia humana. En esta misma línea, Echavarría explica los conflictos de deseo, señalando que “se trata de un desorden de la inclinación natural del apetito sensitivo con causa psíquica”⁴. En este sentido, comprender los conflictos de deseos desde el esquema de las potencias humanas de raíz aristotélico-tomista, resulta de gran utilidad, pues al existir en la persona dos facultades apetitivas, a saber, una sensible –la cual

³ Sandra Hernández González, *El papel del deseo en la filosofía moral de Alasdair MacIntyre*. (Barcelona, España: Universitat Internacional de Catalunya Facultat d’Humanitats, 2022), 330.

⁴ Martín Echavarría, *De Aristóteles a Freud, y vuelta.*, segunda edición (España: Cor Iesu, 2022), 222.

se subdivide en concupiscible e irascible— y otra intelectual —comúnmente denominada voluntad—, la cual apetece el bien que le presenta el intelecto; puede deducirse que, tal como indica Ripperger⁵, los conflictos entre apetitos pueden darse de dos modos: entre los mismos apetitos sensibles, o entre la voluntad y los apetitos sensibles. Esta clasificación hace posible ubicar los conflictos de deseo en esta última posibilidad que hemos señalado, es decir, en el movimiento contrapuesto que puede ocurrir entre la voluntad y el apetito concupiscible.

Por otra parte, cuando se trata de la relación entre dichas potencias apetitivas, cabe recoger la distinción realizada por Fuentes⁶, quien reconoce que los conflictos entre la voluntad y el apetito concupiscible aceptan dos modalidades: que la pasión —como el deseo— se produzca en contra del movimiento de la voluntad, esto debido a que la razón no juzga como bueno el objeto que se presenta a los sentidos —en cuyo caso se estará posiblemente frente a alguien que actúa de manera incontenente⁷—, o bien lo contrario, es decir, que ahí donde el apetito concupiscible reacciona frente a un mal, la razón perciba un bien y, en consecuencia, este último sea apetecido por la voluntad. A partir de lo explicado, se presenta una segunda posibilidad de conflicto al desear, la cual sucede cuando voluntariamente nos movemos hacia un objeto contrario a los propios gustos sensibles —característica propia de las personas continentales⁸—.

Para ilustrar respectivamente ambos tipos de conflicto, sirvan los ejemplos de Terrure: “Así, un diabético al que le gusten mucho los dulces puede experimentar un antojo puramente sensitivo de caramelos, pero su razón negará la gratificación de este deseo. A la inversa, una persona puede sentir una intensa aversión por el aceite de hígado de bacalao y, sin embargo, estar dispuesta a tomarlo por razones de salud”⁹.

No toda tradición filosófica es consciente de la importancia de los conflictos de deseos en el aprendizaje de la vida moral. El mismo Aristóteles, que tanto aportó en su propuesta ética de las virtudes, pasa por alto el papel del conflicto en la adquisición y desarrollo de las

⁵ Ripperger, Fr Chad, *Introduction to the Science of Mental Health.*, 3º (North Haven: Sensus Traditionis Press, 2013), 181.

⁶ Fuentes, Miguel Ángel, *La Búsqueda del Bien: Principios Morales para Tiempos de Confusión* (Argentina: EDIVE, 2027), 203.

⁷ Cfr. Aristóteles. *Eth. Nic.* VII, 1, 1145b10. (p.290)

⁸ Cfr. Aristóteles. *Eth. Nic.* III, 2, 111b15. (p.183)

⁹ Terruwe, Anna, *The Neurosis in the Light of Rational Psychology*, 1º (New York, Usa: P. J. Kenedy, 1960), 34.

virtudes, pues el Estagirita asume la creencia platónica en la armonía y unidad del espíritu humano¹⁰. Pero, ¿por qué razón se puede sostener que los conflictos de deseo son importantes? Un autor que ha resaltado la relevancia de estos conflictos para la maduración de la persona ha sido Alasdair MacIntyre. En su planteamiento, el filósofo escocés señala que el valor de los conflictos de deseo estriba en el rumbo que estos pueden darle a la propia vida; en otras palabras, reconoce que los conflictos de deseo constituyen una ocasión en la que se puede crecer en la virtud, o por el contrario, en una oportunidad para que las personas se alejen de su perfección.

Un ejemplo de un conflicto de deseos mal resueltos se puede encontrar en el relato de personas jóvenes que hemos podido escuchar en nuestras prácticas educativas. Estos jóvenes refieren estar en la búsqueda de un grupo de pertenencia, y movidos por esta razón incurren en conductas de riesgo para agradar a sus pares, tales como el consumo de drogas, delincuencia, o la sobrevaloración de la imagen corporal; pues muchos de ellos manifiestan que cuando se iniciaron en alguna de las actividades señaladas, se sintieron atrapadas entre el deseo de pertenencia y la búsqueda de bienes que contribuyeran verdaderamente a su crecimiento.

Aun cuando a partir de este ejemplo es posible captar que los conflictos de deseos inapropiadamente resueltos son una causa frecuente de fracaso y sufrimiento respecto de aquello que se quiere ser o conseguir, también es posible percibir que ahí donde hay muchas maneras incorrectas de realizar algo, necesariamente existe una adecuada. Por esta razón MacIntyre trata los conflictos de deseos como un mal eliminable capaz de contribuir al bien de la persona, enfocando la disyuntiva de los conflictos de deseo a partir del desarrollo de las facultades que posee el ser humano, uniéndose así a la tradición aristotélico-tomista. En este sentido, y aunque signifique dar un rodeo, vale la pena que dediquemos algunos párrafos a la consideración de la ley natural y su relación con el actuar humano, ya que así se podrá profundizar no solo en la comprensión de las causas intrapsíquicas de los conflictos de deseo, sino que además ello arrojará algo de luz sobre factores de orden contextual y ontológico que intervienen en el desear.

¹⁰ Cfr. Alasdair MacIntyre, *After Virtue: A Study in Moral Theory*, Third Edition (United States of America: University of Notre Dame Press, 2007), 163.

Como bien es sabido, Tomás de Aquino plantea la existencia de la ley natural, la cual indica a todo hombre aquello que debe hacer en la práctica para conseguir su plenitud. De este modo, así como para la razón especulativa hay unos principios que son evidentes, en el terreno práctico sucede que el hombre se encuentra con unos principios fundamentales que, al seguirlos, le conducen hacia su realización¹¹. Sin embargo, y pese a los primeros preceptos de la ley natural se encuentran al alcance de todos, pues su conocimiento se adquiere por inducción directa de la experiencia común¹², y no por medio de razonamientos¹³ a los que solo unos pocos pueden llegar, Tomás de Aquino reconoce que las pasiones pueden apartar a la persona temporalmente de los preceptos primarios de la ley natural en un acto o caso particular¹⁴, encontrándose así la razón impedida para aplicar principios generales a una situación concreta cuando una pasión, provocada desde la facultad del deseo, es intensa¹⁵. Mientras que por otro lado, el Aquinate sostiene que los preceptos secundarios podrían ser borrados ‘del corazón del hombre’ por un error en el conocimiento de la realidad, malas costumbres o vicios¹⁶.

Es importante considerar que cuando se trata de un error del conocimiento que nos aparta de la ley natural, este también se explica por la potencia de la pasión experimentada. Esto es así ya que al depender el intelecto de la imagen sensible que le provee la imaginación, si ésta resulta ser excesiva, por ejemplo, demasiado atractiva, la razón juzgará falsamente que el objeto que se le presenta es más conveniente de lo que en realidad es¹⁷, error que de perpetuarse en el tiempo da pie para que la afectividad de la persona se habitúe a desear esa clase de objetos aun cuando verdaderamente no representen un bien, ya sea de forma absoluta, en una medida determinada, o en un momento o lugar concreto.

Con todo, puesto que en este caso tanto el apetito concupiscible como el racional se inclinan hacia la misma cosa, la persona aún no experimenta ninguna clase de conflicto

¹¹ Cfr. Tomás de Aquino, *Suma Teológica*, Segunda (Madrid, España: Biblioteca de Autores Cristianos, 1989). 1a 2ae, q.94, a.2, p. 732.

¹² Cfr. *Summa Theologiae* I-II, q. 94, a. 6, c.

¹³ Cfr. *Summa Theologiae* I-II, q. 65, a. 1, ad 3.

¹⁴ Cfr. *Summa Theologiae* I-II, q. 94, a. 6, c.

¹⁵ Cfr. *Summa Theologiae* I-II, q. 77, a. 2, c.

¹⁶ Cfr. *Summa Theologiae* I-II, q. 94, a. 6, c.

¹⁷ Cfr. *Summa Theologiae* I-II, q. 33, a. 3, c.

interno, situación que se corresponde con la etapa precontemplativa propuesta por Prochaska y Krebs en su metamodelo acerca del cambio comportamental¹⁸. Para que ello ocurra, será necesario que el sujeto sea capaz de emitir un segundo juicio en el que se considere realísticamente el mal que representa, por ejemplo, fumar –nos encontramos así con la segunda característica transversal a todos los conflictos de deseo, a saber, la conciencia racional de que uno de los bienes apetecidos no nos conviene, pese a que posea algún aspecto que pudiera resultar atrayente–. No obstante, y como bien señalamos antes, debido a que la persona ya se ha habituado a desear el placer que trae consigo fumar, ahora experimenta una disonancia entre el deseo sensible y su voluntad, es decir, entre su apetencia sensible y la salud que voluntariamente le inclina a evitar fumar. Por esta razón, conviene que denominamos a esta incongruencia entre apetitos como conflicto de deseo consecuente.

Por supuesto, no todos los conflictos de deseo se gestan exactamente de ese modo, pues existe una clase de ellos que ocurre antes de que tome lugar la habituación del sujeto, de ahí que los denominemos conflictos de deseo antecedente. Así, y como bien indica MacIntyre, puede ocurrir que: “en ocasiones particulares cada uno de nosotros puede y, de hecho, todos nosotros lo permitimos, que algún impulso del deseo nos ciegue a lo que los preceptos primarios exigen aquí y ahora. Algún deseo fuerte nos propone un bien que es distinto y cuya consecución es incompatible con la del bien particular que los preceptos primarios de la ley natural nos exigen reconocer e intentar alcanzar aquí y ahora”¹⁹. Con lo que se quiere significar que aun cuando se razone y delibere correctamente acerca del mal objetivo que representa una determinada cosa –sea un fin o un medio–, puesto que dicha realidad apela a nuestra sensibilidad vehementemente, en un segundo momento se la valora de forma distinta, es decir, se la juzga como un bien, asintiendo luego en su persecución o búsqueda.

En este sentido, la observación que se sigue de las palabras de MacIntyre permite comprender por qué es común escuchar en la práctica de la psicología clínica, por parte de personas que padecen de Anorexia Purgativa o Bulimia Nerviosa, que las primeras veces en que se indujeron a vomitar, les resultó en extremo difícil, experimentando no poco

¹⁸ Krebs, Paul. and Prochazka, James., «Stages of Change», en *Psychotherapy Relationships That Work*, ed. John C. Norcross, 2º (New York, Usa: Oxford University Press, 2011), 279.

¹⁹ Alasdair MacIntyre, *Ethics and politics. Selected Essays, Volume 2* (United Kingdom: Cambridge University Press, 2006), 66. (Traducción propia).

remordimiento y contradicción entre lo que deseaban, es decir, bajar de peso por este medio, y lo que sabían que representaba un peligro para su salud. Lamentablemente, la repetición continua de esta consideración errónea y su consiguiente acción, puede conllevar la habituación por parte del sujeto a apetecer desde la esfera afectiva el bien aparente que ahora también persigue de forma voluntaria, inclusive pese a las consecuencias negativas que le acarrea, por ejemplo, desarrollar dependencia hacia alguna sustancia, de ahí que Heyman concluya que las adicciones constituyen un desorden de la elección²⁰.

Es necesario matizar que tales actos voluntarios en ningún caso constituyen movimientos volitivos perfectos, porque la acción no provendría de esta facultad en sentido estricto, sino que como ya explicamos, ésta se encontraría siendo movida –indirectamente– por la pasión vehemente. Esto explicaría porqué los pacientes que padecen de esta clase de trastornos, aun cuando posean conciencia de morbidez, refieran no ser capaces de oponerse al impulso que los mueve a ejecutar las conductas que a la postre pueden acabar con su vida, por lo que no ha de resultar extraño que Hernández explique que “los deseos patológicos generan un comportamiento ininteligible tanto para la persona que los sustenta como para los demás, y conllevan una limitación importante en el ejercicio de la libertad en cuanto que el sujeto no hace lo que quiere, o quiere algo que no sabe por qué lo quiere, ya que no ha sido elegido de modo libre y consciente”²¹.

De este modo, y conforme a los principios que darían lugar a esta situación, podemos agrupar aquí como conflictos de deseos antecedentes, junto a los trastornos alimenticios ya mencionados, al trastorno por atracones, las conductas autolesivas, y las drogodependencias, pero también a cualquier comportamiento que cumpla con los criterios diagnósticos de las conductas adictivas, como pueden ser las compras compulsivas y el juego patológico, además del espectro de las parafilias, antiguamente conocidas como perversiones sexuales. No obstante, no negamos que la exposición a experiencias traumáticas o dolorosas también puede conducir al desarrollo de alguna de estas patologías, después de todo, y como bien se escucha decir a muchas personas sin estudios en adicciones: ‘hay alcohólicos que beben para ahogar sus penas’, cosa que también se presta para el surgimiento de ciertos conflictos de deseos.

²⁰ Cfr. Heyman, Gene, *Addiction: A Disorder of Choice* (Usa: Harvard University Press, 2009).

²¹ Sandra Hernández González, 229.

Con respecto a estos y otros comportamientos en los cuales se ha descrito una fuerte influencia social²², y considerando que los hemos utilizado a modo de ejemplo en varias ocasiones, es conveniente que reparemos en los factores externos que pueden llegar a promover los conflictos de deseo propios de tales conductas de riesgo, motivo por el cual resulta particularmente esclarecedor volver sobre la cita referida al olvido de los preceptos secundarios de la ley natural. En esta afirmación, Tomás de Aquino no sólo señala la causa que hasta aquí hemos aducido, a saber, la pasión vehemente, sino que también afirma que el alejamiento de estos preceptos puede ser producido por elementos contextuales, valga decir, malas costumbres fomentadas por terceros.

Después de todo, es evidente que en el camino de búsqueda y aprendizaje humano muchos males se ofrecen como un bien en determinados momentos o contextos, de modo tal que malas prácticas sociales pueden generar hábitos nocivos, e inclinar a la persona a perseguir objetos que en realidad solo son buenos en sentido aparente. Un ejemplo de ello se puede encontrar en el deseo por obtener el último celular lanzado al mercado, solo con el fin de estar a la moda o conseguir aceptación social, pues eso es lo que culturalmente se promueve, aunque ello signifique endeudarse por sobre lo que es razonable.

Volviendo sobre el sujeto particular, aunque ahora no solamente sobre sus facultades mentales, sino además sobre su constitución material, es decir, su temperamento, es posible afirmar que este factor biológico también debe ser tenido en cuenta como un elemento que pudiera contribuir a la formación de conflictos de deseo. Esto por dos motivos; en primer lugar, porque la facultad cogitativa puede valorar la bondad o maldad de un objeto por la sensación fisiológica que provoca en el sujeto; mientras que por otro lado, esta valoración puede ser influida por el nivel de sensibilidad de la persona, característica de la que se valen Kagan y Snidman para agrupar a los temperamentos según presenten una alta o baja reactividad afectiva²³.

²² Twan Huijsmans et al., «Social Influences, Peer Delinquency, and Low Self-Control: An Examination of Time-Varying and Reciprocal Effects on Delinquency over Adolescence», *European Journal of Criminology* 18, n.º 2 (marzo de 2021): 192-212; Angela Keyzers, Sun-Kyung Lee, y Jodi Dworkin, «Peer Pressure and Substance Use in Emerging Adulthood: A Latent Profile Analysis», *Substance Use & Misuse* 55, n.º 10 (1 de julio de 2020): 1716-23; Stephen Allison, Megan Warin, y Tarun Bastiampillai, «Anorexia Nervosa and Social Contagion: Clinical Implications», *Australian & New Zealand Journal of Psychiatry* 48, n.º 2 (febrero de 2014): 116-20.

²³ Kagan, Jerome y Snidman, Nancy, *The Long Shadow of Temperament* (Usa: Harvard university press, 2004).

Para ser más esquemáticos acerca la relación de estos motivos, valga decir que la facultad cogitativa no solo es capaz de valorar la conveniencia o nocividad de una cosa al considerar la imagen sensible que se tenga de la misma, sino también a partir de la reacción que ésta genera en el cuerpo²⁴. Por lo tanto, si la respuesta corporal de una pasión se encuentra condicionada por una constitución física más o menos sensible, ello se traduce en que cuando el intelecto vuelva sobre la imagen sensible, éste emita un juicio que no sea congruente con la realidad, pues juzgará la cosa conocida mucho mejor de lo que es o, a la inversa, de manera mucho más peligrosa o dañina, debido a que en la representación original ahora es introducida la estimación de la reacción fisiológica.

Así mismo, y en lo que al deseo se refiere, puede ocurrir que la valoración de conveniencia se refuerce y aumente gracias a un temperamento con una alta reactividad y, como bien ya dijimos, dado que el intelecto depende de la representación sensible, si ésta se encuentra afectada por la pasión vehemente, el juicio que realicemos no será fiel a la naturaleza del objeto o situación que se nos presente, pues este será tomado como un bien en extremo atrayente, cuando en realidad no reviste tal característica. Considerando lo anterior, y al hecho que clásicamente se haya entendido por temperamento a las reacciones conductuales y emocionales estables que aparecen en los primeros estadios del desarrollo, las cuales se encuentran influidas en gran medida por la constitución genética²⁵, resulta lógico que diversos estudios refieran cierta disposición o vulnerabilidad endógena para desarrollar algunos de los trastornos mentales antes mencionados²⁶.

Además de este elemento constitucional, el cual bien podría ser catalogado como un factor capaz de facilitar la aparición de ciertos conflictos de deseos, pero también de contribuir a su cronificación, a la luz del tratamiento que hace MacIntyre en varios de sus

²⁴ Cfr. Ripperger, Fr Chad. 2013. *Introduction to the Science of Mental Health*. 3° ed. North Haven: Sensus Traditionis Press.

²⁵ Kagan, Jerome, *Galen's Prophecy: Temperament in Human Nature* (New York, Usa: BasicBooks, 1994).

²⁶ Cfr. Aishwariya Jha y Debanjan Banerjee, «Neurobiology of Sex and Pornography Addictions: A Primer», *Journal of Psychosexual Health* 4, n.º 4 (octubre de 2022): 227-36, Angela Ibáñez et al., «Genetics of Pathological Gambling», *Journal of Gambling Studies* 19, n.º 1 (marzo de 2003): 11-22,; Peter Mayer y Volker Höllt, «Genetic Disposition to Addictive Disorders — Current Knowledge and Future Perspectives», *Current Opinion in Pharmacology* 5, n.º 1 (febrero de 2005): 4-8.

escritos²⁷, es posible identificar otros elementos referidos a la complejidad humana que pudieran prestarse para provocar la disonancia que es objeto de nuestra atención, nos referimos a la fragilidad y vulnerabilidad natural del ser humano, ya sea congénita o adquirida, o lo que es lo mismo, la fragilidad propia del hombre, la cual establece no pocas brechas entre lo que se es y lo que se aspira a ser.

Por otra parte, y a pesar de que anteriormente hemos insistido en que la vehemencia de la pasión se representa una de las principales causas de los conflictos de deseos –lo mismo que en la promoción de malas costumbres–, la consideración de los motivos o razones que pueden llevar a que una persona se aparte de los preceptos de la ley natural arroja una tercera posibilidad: la carencia de virtudes, o en su defecto, la presencia de vicios.

Esta variable ostenta la particularidad de ser la más radical de todas las causas expuestas hasta aquí, pues no poseer virtudes vuelve a las personas más vulnerables y propensas a confundir bienes aparentes y reales por un error en el conocimiento –tanto de manera antecedente como consecuente–, asumir de forma acrítica diversas prácticas secundadas por su entorno, quedar a merced de un temperamento demasiado reactivo, o a no ser capaces de asumir una constitución física que no se adecue a sus aspiraciones, aunque como no puede ser de otro modo, dicha debilidad también se presta para el desarrollo de más de un conflicto de deseo, o lo que es lo mismo, que en las diversas áreas de la vida proliferen esta clase de disonancias entre apetitos. Después de todo, en algún punto todas estas situaciones entroncan con el modo en que se adquieren los hábitos –es decir, disposiciones que caracterizan la forma en que cada uno de nosotros actúa²⁸– pues éstos aumentan o disminuyen por nuestras acciones voluntarias²⁹.

Ahora bien, ya que uno puede elegir bien o mal respecto de lo que por naturaleza nos conviene, es necesario considerar que de ello se sigue que los hábitos pueden ser clasificados en virtudes o vicios, según nuestros hábitos dispongan bien o mal a nuestras facultades en relación con su objeto y acción propia. De este modo, no ha de resultar extraño que la palabra *virtud* provenga de *vis*, que en latín significa *poder*, y que *vicio* proceda del término latino

²⁷ Véase, por ejemplo, Alasdair MacIntyre, «Conflicts of Desire», en *Weakness of will from Plato to the present.*, Hoffman, Tobías (Ed.) (Washington: Catholic University of America Press, 2008), 276-92. También: Alasdair MacIntyre, *Ethics in the conflicts of modernity. An Essay on desire, practical reasoning and narrative.*

²⁸ Allers, Rudolf, *The Psychology of Character.* (Washington, D.C.: Catholic Education Press, 2022).

²⁹ Cfr. *Summa Theologiae* I-II, q. 52, a. 3, c.

vitium, que quiere decir *falta* o *defecto*, porque nuestras elecciones –en este caso prácticas– son capaces de fortalecer nuestras facultades para que operen rectamente o, por el contrario, de volverlas cada vez más propensas a obrar de modo que no nos convenga, facilitando o dificultando que actuemos libremente en el futuro.

Como resultado de lo anterior se desprenden dos observaciones de gran importancia. La primera, que los conflictos de deseo son necesarios para la vida humana porque los hábitos se adquieren mediante el ejercicio de las facultades, lo que quiere decir que si no se presenta la oportunidad para reforzar tales inclinaciones, se corre el riesgo de perder los hábitos ya adquiridos, o que no se alcance el grado de virtud necesario de acuerdo al estadio del desarrollo del sujeto.

En segundo lugar, y considerando la cantidad y tipo de hábitos que se posean, es importante notar que cuando se trata de la forma en que la pasión puede afectar nuestras potencias superiores, esto ocurre por grados³⁰, es decir, conforme a la vehemencia de la pasión y la cantidad de fuerza o virtud que posee el intelecto y la voluntad. Esto se traduce en que cuando la pasión, por ejemplo, de deseo, afecta nuestras facultades superiores, esta no es capaz de perturbar e impedir por completo su correcto funcionamiento, aunque como bien observa Ripperger: “si el intelecto y la voluntad son débiles, es decir, sufren de vicio, la cantidad de pasión necesaria para quitar el uso de la razón no tiene por qué ser mucha. De hecho, si el vicio en el intelecto y la voluntad es grande, basta con una ligera pasión para que el intelecto y la voluntad se vean afectados. De este modo, por ejemplo, si alguien es muy propenso al deseo, incluso cuando la pasión o la presencia de su objeto puedan considerarse leves, su juicio se precipitará”³¹. No obstante, este último caso es más propio de quien presenta una estructura de acción viciosa, en lugar de continente o incontinente.

Una vez expuesto en qué consisten los conflictos de deseo, su clasificación y causas, además de la importancia que acarrearán para la vida humana y su adecuado despliegue, se explica, a partir de Hernández³², una serie de binomios de conflictos, que con frecuencia se dan en la vida de toda persona, y que son señalados por MacIntyre en distintos momentos en el desarrollo de su pensamiento. A juicio de Hernández, el filósofo escocés identifica un

³⁰ Tomás de Aquino, *Cuestiones disputadas sobre el mal*, 2º (Pamplona, España: EUNSA, 2015).

³¹ Ripperger, Fr Chad, *Introduction to the Science of Mental Health.*, 174.

³² Cfr. Sandra Hernández González, 326-27.

primer binomio cuando señala el contraste o choque entre los deseos que se pueden satisfacer a corto plazo y los que solo pueden ser saciados a largo plazo. Optar siempre por los primeros, señala la autora, puede incapacitar a la persona para el logro de metas futuras, ya que ello permite la formación de disposiciones habituales que no contribuyan al desarrollo de la persona, ello considerando que algunos de los mejores bienes humanos no se consiguen sin poco esfuerzo y tiempo invertido.

Un segundo binomio tiene que ver cuando no existe un equilibrio entre el propio cuidado y el de los demás. En este sentido, puede sacrificarse la propia felicidad por satisfacer a otra persona, o también, puede sacrificarse la vida de los demás para el bienestar personal.

Un tercer binomio lo podemos encontrar en el cuidado que se le dedica a los bienes reales que se han alcanzado, ya sea por exceso o defecto, es decir, cuando se atiende muy poco, o se protege demasiado, a los bienes que se posee. Este binomio es materia de debate frecuente entre los padres primerizos, los cuales no tienen claridad de cuanta libertad de acción deben darles a sus hijos conforme crecen, pues por un lado no quieren sobreprotegerlos y secundar que sus hijos terminen por ser personas dependientes, pero tampoco desean exponerlos a situaciones en las que puedan hacerse daño.

Por último, el cuarto binomio dice relación con tener muy pocos y débiles deseos, o demasiados y muy fuertes, pudiendo llevar ambos extremos a la inacción, la sensación de saturación, e incluso a experimentar altos niveles de ansiedad, entre otros estados disfóricos. Téngase presente que el hecho de que sean muchos o pocos deseos, lo mismo que de escasa o gran envergadura, depende de la comparación que es posible establecer entre las posibilidades del sujeto, y las aspiraciones que éste tenga.

Hemos expuesto los tipos de conflictos y sus causas. Hacer que estos conflictos en el desear conduzcan a la persona a su desarrollo integral, exige que se analice a profundidad las distintas consecuencias de los variados conflictos de deseos. Aspecto que repasamos a continuación.

Consecuencias de los conflictos

Puesto que con anterioridad se ha explicado por qué y cómo la incompatibilidad de ciertos deseos genera conflictos en el hombre, mientras que por otro lado hemos afirmado la razón por la que éstos son necesarios para desarrollo humano, corresponde ahora que nos

detengamos sobre los distintos efectos que acarrearán para la persona, pues esta exposición ayudará a esclarecer por qué no se puede vivir inmerso en un mismo conflicto durante largo tiempo o toda la vida.

En este sentido, Hernández sostiene que “el conflicto no resuelto es una situación indeseable porque dificulta o impide el progreso moral, y supone en el agente una situación de desequilibrio psicológico y de sufrimiento, en la medida y proporción de la cualidad, dimensión y la duración del conflicto”³³.

El conflicto que experimenta la persona le trae desorientación y confusión, pues cuando el fin que se persigue es confuso, la persona se paraliza en su actuar. Esta vivencia conflictiva se experimenta, de manera simultánea, en el plano afectivo. A continuación, se explica las posibles vivencias afectivas que pueden experimentarse en el momento que se está viviendo el conflicto desiderativo y se actúa con cierta desorientación.

En el conflicto de deseos se presenta una ambivalencia de bienes por perseguir, por tanto, la consecución o frustración en la búsqueda de estos bienes genera ciertos tipos de sentimientos que acompañan al conflicto, bien sea por la alegría incompleta al no saber a ciencia cierta qué se logró, o por la incertidumbre de no saber en qué medida tal logro contribuye a lo que verdaderamente se anhela. El conflicto afectivo será más profundo si el sentimiento es de fracaso ante un bien incierto, ante el cual, si bien es cierto que falta la convicción plena sobre la bondad del bien buscado, se experimenta la frustración de su no consecución. Entonces, en este caso de desorientación, la sensación de fracaso y frustración será doble, al no saber qué se quiere, y por no conseguir el bien incierto buscado en la acción.

La tensión interior que se experimenta hacia bienes que son incompatibles entre sí trae como consecuencia un tipo de sufrimiento que proviene de la falta de armonía interior. Para pensar esto, puede ayudar imaginar la vida de un agente militar, cuya labor es torturar enemigos al gobierno para el que trabaja. Puede suponerse que este sujeto de lunes a viernes tiene como trabajo hacer sufrir a sus enemigos políticos. Luego, el fin de semana, debe cumplir el rol de padre amoroso y asistir a su culto religioso. La disociación que se produce en él le conduce, quiera o no, al sufrimiento, a la división interna, y a la ineludible pregunta.

³³ Sandra Hernández González, *El papel del deseo en la filosofía moral de Alasdair MacIntyre*, 225.

¿en realidad quién soy? Esta situación, además de desorientación moral y práctica, conduce a una falta de unidad que puede desembocar en la pérdida progresiva de la salud mental.

Quizás el ejemplo puede parecer cruel y exagerado, pero muchas de las personas en la actualidad son invitadas a cumplir roles, por exigencias laborales o sociales, sin involucrarse interiormente con esas tareas. Este tipo de vidas, dirigido por roles que son asignados socialmente, puede crear individuos fragmentados, disociados en su interior, lo que puede ser causa de desorientación y vacío existencial, ante la imposibilidad de darle unidad a la propia vida y poder responder a la pregunta sobre la propia identidad.

A partir de lo expuesto puede percibirse que la vida humana reclama cierta unidad de vida que le dé inteligibilidad al sujeto para sí mismo, de manera que pueda orientar sus acciones hacia determinada dirección. Esta unidad de vida no es fácil de conseguir, dada la multiplicidad de deseos que se experimenta en distintas direcciones. Es posible instalar en la propia persona hábitos operativos, costumbres, que aun sabiendo que no benefician, se practican continuamente. Piénsese por ejemplo en la mentira compulsiva, las drogas, el alcohol, entre tantos motivos que originan la necesidad de ayuda terapéutica. Como con acierto sostiene Echavarría, “mucho de lo que es objeto de consulta ordinaria a los psicólogos es consecuencia de la incidencia de estos defectos en la estructura de la personalidad”³⁴. Lo que muestra que lo que en la antigüedad clásica se planteaba como problema filosófico o teológico, la felicidad humana, es también hoy un problema sanitario.

Estos hábitos operativos desordenados tienen notoria influencia negativa en las personas. Tomás de Aquino explica, ya desde hace siglos, cómo los desequilibrios emocionales tienen por efecto sesgos en el pensar y otras alteraciones al momento de la elección y la acción, tales como la precipitación, la superficialidad, la imposibilidad de captar los bienes superiores como criterio que ha de orientar la vida, etc³⁵. Se trata de defectos (vicios según Tomás), que inclinan al hombre a actuar contra su propia razón. Al ser estos defectos, o vicios, inclinaciones contra la razón, se convierten en tendencias que van contra

³⁴ Martín Echavarría, *De Aristóteles a Freud, y vuelta.*, 217.

³⁵ El Aquinate establece siete vicios capitales (vanagloria, envidia, acedia, avaricia, ira, lujuria y gula) que consisten en un desorden estable de las inclinaciones afectivas, con gran incidencia en la salud mental. Para profundizar sobre los efectos de los desequilibrios emocionales en la personalidad, a partir de la explicación que hace Tomás de Aquino, puede leerse Martín Echavarría, *La praxis de la psicología y sus niveles epistemológicos según Santo Tomás de Aquino* (La Plata, Argentina: Ucalp, 2009).

el orden que proviene de la propia naturaleza humana, pues aunque su origen esté en la misma constitución del hombre, los vicios responden a la fragilidad propia de la naturaleza humana.

Como ya se ha dicho, los vicios, o la falta de autodomínio de los propios deseos, puede conducir a la persona a elecciones erradas, que distorsionan las facultades naturales del hombre, haciendo de la inteligencia, de la voluntad, o de los afectos, una facultad orientada a la búsqueda del mal. Estos defectos pueden, también, llevar al sujeto a perder de vista la meta que se ha trazado en su proyecto de vida, llevándolo a confundir el bien real con el bien aparente.

Lo expuesto hasta el momento hace ver la íntima relación que existe entre las elecciones morales de la persona y su salud psíquica, el camino que se requiere para el logro de la propia autorrealización, y el impacto de las acciones personales en el entorno. De aquí la importancia de aprender a resolver los conflictos de deseos para así poder lograr la asertividad en el desear. Esta capacidad resolutoria de los conflictos amerita que la persona madure a partir de los deseos que va experimentando, bien sea en su sensibilidad o en su capacidad reflexiva. Pero, ¿cómo se logra esta maduración? Esta pregunta conduce a la explicación que a continuación se ofrece.

La maduración a partir de los deseos

Para poder madurar en la facultad desiderativa es necesario transitar de la infancia a la adultez afectiva, creciendo en el control, discernimiento y ordenamiento de los propios deseos. Sobre este aspecto, comenta MacIntyre, que el aprendizaje del discernimiento de los propios deseos en la infancia requiere que el niño/a pase de actuar por complacer el deseo de sus padres, a actuar por el logro de sus propios deseos, identificando que estos deseos son realmente suyos y que conoce los bienes que están detrás de los propios deseos. Si esta transición no ocurre, la persona no logrará ser un razonador práctico independiente en la adultez, sostiene el filósofo escocés³⁶. El sujeto ha de ser capaz de discernir, desde sí mismo, el bien real; este bien ha de ser elegido por ser un bien en sí mismo, y no por lo que pueda brindar.

³⁶ Cfr. Alasdair MacIntyre, *Dependent rational animals. Why human beings need the virtues* (United States of America: Open court, 1999), 144.

Si las facultades superiores están llamadas a ordenar el mundo sensitivo desde ellas, como bien sostiene Tomás de Aquino³⁷, y si los placeres intelectuales se descubren como más elevados y preferibles que los placeres corporales³⁸, como lo afirma Aristóteles, ha de concluirse que lo propio del hombre es ir más allá de lo temporal, trascendiendo las apariencias sensibles. Cuando esto no sucede, el desarrollo humano se queda a medias.

El logro de la autorregulación es importante porque en ella se encuentra la posibilidad de florecimiento humano. Un adulto que permanece en la infancia afectiva, es decir, que es dominado por sus deseos más elementales, termina siendo un intemperante que poco dominio tiene sobre sus deseos y acciones. Sobre este aspecto, MacIntyre explica que la diferencia entre adultos y bebés, respecto a la percepción de sus necesidades, es triple. En primer lugar, el adulto puede cuestionar sus necesidades, preguntando si en verdad necesitan ser satisfechas, cuándo y de qué manera. En segundo lugar, el adulto será capaz de trascender el presente y visualizar el futuro que le espera, a partir de las elecciones hechas, donde quizás pueda obtener los objetos de deseo que en el presente no están a su alcance. Por último, señala el filósofo escocés, el adulto se diferencia del bebé porque sabe concientizar su pasado, es decir, comprende que sus deseos de la infancia han cambiado³⁹. A partir de lo explicado, puede comprenderse que el bebé y el adulto se diferencian en su modo de calibrar los deseos porque hay un camino de crecimiento recorrido, a partir del autoconocimiento y de la reflexión.

Madurar implica salir airoso de los propios conflictos de deseos que se experimenta, para ello será necesario aprender a distinguir las falsas motivaciones que pueden llevar al hombre a actuar. Hernández identifica, a partir del pensamiento de MacIntyre, seis posibles falsas motivaciones, las cuales se exponen a continuación. La primera de ellas son los deseos ambiguos o generales, pues motivan de modo insuficiente al sujeto, al identificar un bien pero sin claridad y precisión. Una segunda falsa motivación tiene que ver con la asunción de

³⁷ En este sentido, sostiene Tomás que si la pasión está imperada por la razón, ayuda en la ejecución del acto. Cfr. Tomás de Aquino, *Suma Teológica*. 1a 2ae, q.59, a.2, p. 452.

³⁸ Al respecto afirma el Estagirita que quienes viven una vida de pasión, persiguen una vida con los placeres correspondientes, sin tener idea de lo noble y agradable que son los placeres intelectuales, porque no lo han probado. Aristóteles, *Ética Nicomáquea y Ética Eudemia*, Traducción de Julio Pallí Bonet (Madrid, España: Gredos, 1993). X, 1179b, 15.

³⁹ Cfr. Alasdair MacIntyre, *Ethics in the conflicts of modernity. An Essay on desire, practical reasoning and narrative*, 16-17.

deseos que no son propios, sino ajenos, es decir, cuando se hace algo para complacer a alguien, pero no a sí mismo. Una tercera falsa motivación es el temor al mal. La acción verdadera ha de estar motivada por el deseo de un bien, y no por el temor a un posible mal. En este caso, la motivación será defectuosa, aunque logre mover o inhibir a la persona, pues carece de la atracción propia que genera una acción que busca un bien deleitable.

Una cuarta falsa motivación puede ser la búsqueda de placer, desligado de la búsqueda de un bien que conlleva en sí mismo cierto placer. El placer carente de un bien es un motivo poco aconsejable para la acción, pues la experiencia del gozo depende del logro de una meta, por lo que no se debe anteponer al logro de un bien la búsqueda del placer que aún no se alcanza, pues el placer verdadero, que se convierte en gozo o deleite, es inseparable del bien que lo genera.

Una quinta motivación insuficiente tiene que ver con la falta de autoconocimiento, porque da lugar a un razonamiento práctico defectuoso, ya que “ya que el sujeto, al ignorar las particularidades de sí mismo, de su entorno y circunstancias, es proclive a elecciones equivocadas”⁴⁰. La falta de autoconocimiento puede llevar a desconocer los verdaderos motivos que se tienen para la acción, lo cual puede producir un autoengaño inconsciente.

Como sexta y última falsa motivación se encuentra la debilidad y la falta de rectitud. Esta flaqueza proviene de que el sujeto no haya logrado reflexionar suficiente, y de modo adecuado, sobre lo que quiere y porqué lo quiere, de manera que su elección no posee la suficiente autodeterminación.

Se ha expuesto estas falsas motivaciones para la praxis porque la superación de los conflictos de deseos exige actuar con motivaciones auténticas. Aprender a pensar y escoger los propios deseos implica saber distinguir qué bienes se encuentran detrás de lo que se desea. Si esto se consigue, se habrá obtenido una libertad moral, que consiste en lograr desear por sí mismo y no por otros, por las circunstancias, o por deseos inducidos por el orden social.

A partir de lo expuesto puede comprenderse que si la persona piensa sobre sus deseos, logra conocerse a sí mismo, y descubre los bienes que se encuentran tras sus objetos de deseo, puede encontrar en los conflictos de deseos una oportunidad para madurar y ser dueño de sí,

⁴⁰ Sandra Hernández González, *El papel del deseo en la filosofía moral de Alasdair MacIntyre*, 161.

creciendo y avanzando en el logro de la libertad personal, y en la concientización de lo que se quiere construir a lo largo de la propia vida.

En la actualidad muchas veces los conflictos éticos se plantean como una lucha entre razón y corazón, como si el hombre estuviese dividido por dos facultades contrapuestas entre sí. Una visión integral de la persona invita a superar este dualismo, y a ver el corazón como co-razón, es decir, como parte acompañante de la facultad intelectual. Entonces, no se trata de hacer callar a uno de las dos facultades humanas para poder hacer lo que realmente se desea. Contrario a lo que se piensa en muchos ambientes actuales, la razón no es solo sinónimo del deber ser; tampoco el corazón es únicamente portador de los propios deseos afectivos, no racionales. También la razón señala lo que se desea, y también las pasiones a veces señala lo que no se desea. Como bien explica Ortiz-Ossés⁴¹, sensación e intelecto convergen en su raíz para producir un acto cognitivo, que es intelectual y sensitivo a la vez. La sensibilidad es intelectual y la intelección es sensible.

Cuando se presenta este conflicto entre la parte apetitiva y la racional, en donde, como ejemplifica MacIntyre, el estado de ánimo de alguien le lleva a desear algo que al mismo tiempo le presenta razones para no desearlo, hace que esta persona se encuentre en un aprieto por desear un bien menor, un bien inapropiado en comparación con un bien mayor, lo que ha de conducir a este sujeto a razonar que sus deseos están mal encauzados y que necesitan ser transformados. Así, este hombre habrá obtenido razones de peso para redirigir sus deseos⁴². En síntesis, lo que se está afirmando es que el ser humano posee las facultades para discernir los bienes reales de los bienes aparentes, y en función de ello poder ordenar la variedad de deseos que se presentan, aún en un conflicto de deseos.

Solo a partir de una visión unitaria del hombre puede lograrse la solución de estos conflictos de deseos. Como acertadamente afirma MacIntyre, “mientras este conflicto se comprenda como una oposición entre razón y tendencias, la solución será siempre defectuosa”⁴³, pues esta comprensión dualista del hombre le llevará a optar por una facultad sobre otra, generando fragmentación interior, y con ello, insatisfacción y desorientación. Si

⁴¹ Andrés Ortiz-Ossés, «Sensus: razón afectiva», *Anthropos*, 1995.

⁴² Cfr. Alasdair MacIntyre, *Ethics in the conflicts of modernity. An Essay on desire, practical reasoning and narrative*, 34.

⁴³ Alasdair MacIntyre, *Ethics in the conflicts of modernity. An Essay on desire, practical reasoning and narrative*, 34. (Traducción propia).

el conflicto de deseos se entiende en términos aristotélicos, es decir, como una confrontación entre distintos tipos de bienes, y no entre facultades humanas, la persona estará en condiciones de poder jerarquizar estos bienes en función de la búsqueda de su propio desarrollo, a partir del necesario razonamiento práctico y de las virtudes que tal discernimiento amerita.

Distanciarse de los deseos requiere una serie de conflictos. Ello amerita aprender a participar en el conflicto sin autodestruirse. Para esto, será necesario poseer virtudes que permitan un distanciamiento formativo de los propios deseos. Es decir, no se trata de destruir o inhibir el deseo irracional, sino de poder reconocerlo y reconducirlo en una fuerza integradora y constructiva de la propia personalidad.

Se ha sostenido que la resolución de conflictos de forma asertiva y asertiva se da a partir de un adecuado razonamiento práctico y de la adquisición de virtudes. Sin embargo, se trata de un ciclo en el que conflictos y razonamiento se necesitan mutuamente, pues el razonamiento práctico se pone en ejercicio cuando el sujeto no sabe qué hacer en determinado tipo de conflicto moral. Ante la ausencia de conflictos, de alternativas para elegir, ni las virtudes ni el razonamiento práctico del hombre se desarrollarán.

La resolución de los conflictos de deseos, si bien amerita reflexión y entrenamiento personal consigo mismo, también requiere de la concientización sobre las prácticas sociales donde se está inmerso, y la reflexión sobre la influencia de dichas prácticas en los propios deseos, y en los bienes a los que se aspira. Estas prácticas sociales moldean desde fuera los deseos de las personas, a la vez que muestran a cada miembro de la comunidad cómo se pueden alcanzar los bienes comunes. Ser crítico y reflexivo ante los deseos que socialmente se transmiten, es condición necesaria para poder resolver los propios conflictos de deseos.

Como se ha apuntado, la clave para la resolución de los conflictos morales es la distinción entre deseos y bienes. No todo deseo conduce a un bien real. Preguntarse por el tipo de bienes al que está dirigiendo cierto deseo, permitirá discernir si en verdad vale la pena darle cumplimiento a ese deseo en particular.

Se han planteado alternativas viables para transformar los naturales conflictos de deseo en posibilidades de maduración y desarrollo. No queda más que comprometerse en la identificación y resolución de los propios conflictos desiderativos, para caminar hacia el propio florecimiento, como consecuencia de una vida llevada en unidad y armonía

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Allers, Rudolf. *The Psychology of Character*. Washington, D.C.: Catholic Education Press, 2022.

Allison, Stephen, Megan Warin, y Tarun Bastiampillai. «Anorexia Nervosa and Social Contagion: Clinical Implications». *Australian & New Zealand Journal of Psychiatry* 48, n.º 2 (febrero de 2014): 116-20. <https://doi.org/10.1177/0004867413502092>.

Aquino, Tomás. *Suma Teológica*. Segunda. Madrid, España: Biblioteca de Autores Cristianos, 1989.

———. *Cuestiones disputadas sobre el mal*. 2º. Pamplona, España: EUNSA, 2015.

Aristóteles. *Ética Nicomáquea y Ética Eudemia*. Traducción de Julio Pallí Bonet. Madrid, España: Gredos, 1993.

Echavarría, Martín. *De Aristóteles a Freud, y vuelta*. Segunda edición. España: Cor Iesu, 2022.

———. *La praxis de la psicología y sus niveles epistemológicos según Santo Tomás de Aquino*. La Plata, Argentina: Ucalp, 2009.

Freud, Sigmund. «Cinco conferencias sobre psicoanálisis». En *Obras Completas*, Vol. XI. Buenos Aires: Amorrortu, 1921.

Fuentes, Miguel Ángel. *La Búsqueda del Bien: Principios Morales para Tiempos de Confusión*. Argentina: EDIVE, 2027.

García-Huidobro, Joaquín. *El anillo de Giges. Una introducción a la tradición central de la ética*. Segunda edición. Santiago de Chile: Instituto Respública, 2016.

Hernández González, Sandra. *El papel del deseo en la filosofía moral de Alasdair MacIntyre*. Barcelona, España: Universitat Internacional de Catalunya Facultat d'Humanitats, 2022.

Heyman, Gene. *Addiction: A Disorder of Choice*. Usa: Harvard University Press, 2009.

Huijsmans, Twan, Amy E. Nivette, Manuel Eisner, y Denis Ribeaud. «Social Influences, Peer Delinquency, and Low Self-Control: An Examination of Time-Varying and Reciprocal Effects on Delinquency over Adolescence». *European Journal of Criminology* 18, n.º 2 (marzo de 2021): 192-212. <https://doi.org/10.1177/1477370819838720>.

Ibáñez, Angela, Carlos Blanco, Ignacio Perez De Castro, Jose Fernandez-Piqueras, y Jeronimo Sáiz-Ruiz. «Genetics of Pathological Gambling». *Journal of Gambling Studies* 19, n.º 1 (marzo de 2003): 11-22. <https://doi.org/10.1023/A:1021271029163>.

Jha, Aishwariya, y Debanjan Banerjee. «Neurobiology of Sex and Pornography Addictions:

A Primer». *Journal of Psychosexual Health* 4, n.º 4 (octubre de 2022): 227-36. <https://doi.org/10.1177/26318318221116042>.

Kagan, Jerome. *Galen's Prophecy: Temperament in Human Nature*. New York, Usa: BasicBooks, 1994.

Kagan, Jerome y Snidman, Nancy. *The Long Shadow of Temperament*. Usa: Harvard university press, 2004.

Keyzers, Angela, Sun-Kyung Lee, y Jodi Dworkin. «Peer Pressure and Substance Use in Emerging Adulthood: A Latent Profile Analysis». *Substance Use & Misuse* 55, n.º 10 (1 de julio de 2020): 1716-23. <https://doi.org/10.1080/10826084.2020.1759642>.

Krebs, Paul. and Prochazka, James. «Stages of Change». En *Psychotherapy Relationships That Work*, editado por John C. Norcross, 2º., 279-300. New York, Usa: Oxford University Press, 2011.

León, Franklin. *El florecimiento humano: un asunto político-comunitario*. España: Dykinson, 2023.

MacIntyre, Alasdair. *After Virtue: A Study in Moral Theory*. Third Edition. United States of America: University of Notre Dame Press, 2007.

———. «Conflicts of Desire». En *Weakness of will from Plato to the present.*, Hoffman, Tobías (Ed.), 276-92. Washington: Catholic University of America Press, 2008.

———. *Dependent rational animals. Why human beings need the virtues*. United States of America: Open court, 1999.

———. *Ethics and politics. Selected Essays, Volume 2*. United Kingdom: Cambridge University Press, 2006.

———. *Ethics in the conflicts of modernity. An Essay on desire, practical reasoning and narrative*. First edition. United Kingdom: animal, 2016.

Mayer, Peter, y Volker Höllt. «Genetic Disposition to Addictive Disorders — Current Knowledge and Future Perspectives». *Current Opinion in Pharmacology* 5, n.º 1 (febrero de 2005): 4-8. <https://doi.org/10.1016/j.coph.2004.08.009>.

Ortiz-Ossés, Andrés. «Sensus: razón afectiva». *Anthropos*, 1995.

Quiroz Pizarro, Roberto. «En el caminar de los estoicos». *Byzantion Nea Hellás*, 2013.

Ripperger, Fr Chad. *Introduction to the Science of Mental Health*. 3º. North Haven: Sensus Traditionis Press, 2013.

Terruwe, Anna. *The Neurosis in the Light of Rational Psychology*. 1º. New York, Usa: P. J. Kenedy, 1960.